



Santo Domingo 14 de Junio de 2016

**Declaración de la Mujeres Trabajadoras Sexuales de la RedTraSex ante la 46
Asamblea General de la OEA.**

La Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y El Caribe (RedTraSex) se presenta ante la 46° Asamblea General de la OEA para que tome conocimiento de las violaciones a los derechos humanos que sufrimos las mujeres trabajadoras sexuales, mujeres mayores de edad que por nuestra propia voluntad optamos por el ejercicio del trabajo sexual.

Desde hace 20 años venimos denunciando las violaciones a nuestros derechos y la pasividad por parte de los Estados hacia nuestra población. Mucho se escribe y se debate sobre nosotras pero sin nosotras, es momento que escuchen nuestra voz: estamos convencidas que la única forma de fortalecer las instituciones para un desarrollo sostenible es incluyendo a la/os protagonistas.

Los estados deben ser garantes de los DDHH de todas las personas, incluyendo a las mujeres que ejercemos el trabajo sexual. Necesitamos que la justicia deje de separar a los hijos de sus madres con la excusa de que nuestro trabajo es inmoral, necesitamos espacios para que las trabajadoras sexuales puedan llevar adelante las denuncias por maltrato y abusos de las fuerzas de seguridad, necesitamos servicios de salud integrales que no sólo nos realicen testeos compulsivos de VIH-SIDA, ni nos vean de la cintura para abajo.

Los Estados deben garantizar nuestra integridad, estamos asistiendo a femicidios contra líderes que denuncian las condiciones de explotación a las que nos someten y la fuerte violencia institucional que vivimos a diario.

Por todo esto solicitamos que esta 46 Asamblea:

1. Llame a los Estados a promover el respeto a los derechos humanos de las trabajadoras, generando canales institucionales para establecer procesos de monitoreo y evaluación del cumplimiento de los derechos contenidos en los instrumentos

Por una ley que reconozca
el Trabajo Sexual Autónomo de las mujeres de Latinoamérica y el Caribe



RedTraSex Red de Mujeres Trabajadoras
Sexuales de Latinoamérica
y el Caribe

internacionales existentes referidos a los derechos de las mujeres en general y de violencia hacia las mujeres en particular.

2. Reconocimiento por parte de los Estados de las situaciones y problemáticas específicas que atravesamos las trabajadoras sexuales con mayor énfasis en las situaciones de violencia, estigma y discriminación específicas que atravesamos.

3. Desarrollar un rol activo para asegurar el compromiso de los Estados en el desarrollo de marcos legales que protejan y garanticen derechos de las MTS.

4. Que la Asamblea General considere la posibilidad de elaborar en articulación con esta Red una investigación sobre las violaciones de derechos humanos que sufrimos las MTS.

Las Mujeres Trabajadora Sexuales podemos aportar al “Fortalecimiento Institucional para el desarrollo Sostenible de las Américas”

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elena', written over a horizontal line.

Elena Eva Reynaga
Sec. Ejecutiva
RedTraSex